ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS" MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD-04/2012.

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Tacuary c/ Palma, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las once horas (11:00 hs.), se reúnen el Lic. Luis Javier Colmán V., y el Lic. Miguel Angel Delpino A., miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas para **"ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS"** Llamado a Concurso **CD-04-2012**, realizado por la Sub UOC de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su correspondiente publicación, según **Expediente N° 307.442.**----------

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura de fecha 22 de Marzo de 2012, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley N° 3439/07; y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.-------

La Evaluación se realiza de conformidad a las prescripciones establecidas en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las bases y condiciones establecidas para el presente llamado, procediéndose de la siguiente manera:

1- Verificación de la Documentación básica de carácter sustancial:

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, para comprobar el suministro de las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Inc. 1 del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos legales, que se adjunta al presente informe: ----------

ITEM	DOCUMENTACIONES MINIMAS REQUERIDAS	CONSTRUTECH	AQUILES S.R.L.	COMERCIAL KUARAHY	MAGIN CENTER	EMPRENDIMIENTO LANDAIDA
1	Formulario de oferta en base al formulario estándar que se adjunta en el **Anexo 2.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
8	Copia de la Declaración Jurada de IVA, correspondiente al mes anterior a la fecha de apertura	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
9	Copia de la Declaración Jurada de RENTA, correspondiente al último ejercicio fiscal vencido	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
10	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
11	Declaración Jurada de los menores según Res. DNCP Nº 941/10	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
13	Certificado de Cuenta Bancaria	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

2- Recomendación de Adjudicación

Conforme la planilla de verificación de documentos legales y sustanciales que las Empresas deben acompañar con sus ofertas, dando cumplimiento al inc. 10 del Anexo I del PBC, se puede determinar que las empresas AQUILES SRL y MAGIN CENTER, no han presentado las documentaciones desde el ítem 6 hasta el 13 del cuadro de verificación, por lo tanto, quedan descalificadas como concursantes de éste llamado.----------

Continuando con la Evaluación de Ofertas, y conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente el precio evaluado como el más bajo y, según la disponibilidad presupuestaria de la convocante.----------

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al PBC, los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909-03, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar, el llamado **"ADQUISICIÓN DE AIRES Y OTROS"** a la firma **"CONSTRUTECH" de Calixto Adán Jara Báez** con **RUC Nº 3694713-0**, por un monto total de **Gs. 42.780.000** (Guaraníes Cuarenta y dos millones setecientos ochenta mil.), por cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a las especificaciones técnicas y a la planilla de precios presentadas. La Adjudicación, será definida por Resolución de los Ordenadores de Gastos de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la UNP.----------

Lic. Miguel Ángel Delpino A.
Miembro Comité Evaluación

Lic. Luis Javier Colmán V.
Miembro Comité Evaluación